



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La ley n° 26206 de Educación Nacional en su artículo 8° dice: La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Nuestra Constitución Provincial en su capítulo referido a educación en el artículo 62 establece: La educación es un instrumento eficiente para la liberación, la democracia y el inalienable respeto por los derechos y obligaciones del hombre. Es un derecho de la persona, de la familia y de la sociedad, a la que asiste el Estado como función social prioritaria, primordial e irrenunciable, para lograr una sociedad justa, participativa y solidaria.

En el año 2000 se lanzó a nivel nacional un certamen denominado "Premio Presidencial Escuelas Solidarias", un premio cuya convocatoria es dirigida a las escuelas que desarrollen experiencias educativas solidarias como parte del aprendizaje académico de sus estudiantes; en 2017 sobre 111 propuestas fue elegida finalista y obtuvo la segunda colocación la propuesta "PAS Braille" del colegio CET 18 de Villa Regina, cuyo autor y mentor es el profesor José CARO, proyecto que involucra a todos los alumnos del colegio (400 aproximadamente), 18 profesores, 14 asignaturas, dos equipos de trabajo (uno docente y otro de alumnos) y nueve instituciones u organizaciones.

Este trabajo, "PAS-BRAILLE" (Proyecto de Asistencia Social Braille) desarrollado por el profesor José Caro, consiste en la fabricación de cartelería en sistema braille para personas ciegas o con poca visión, y que luego son colocados en edificios públicos, plazas, monumentos y en los nomencladores de la localidad, tendientes a hacer de Villa Regina una ciudad más inclusiva. En 2017, la iniciativa del CET 18 obtuvo el quinto lugar en el Premio "Maestros Argentinos" a la Innovación Pedagógica y fue seleccionado como uno de los 12 finalistas del Premio Comunidad a la Educación 2017, entre 375 proyectos de escuelas de todas las provincias del país presentados.

El proyecto fue declarado de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de Villa Regina (Declaración n° 007-2016); de Interés Social, Educativo y Cultural por la Legislatura de Río Negro (Declaración n°: 157/2016 y Declaración n°: 306/2016); y de Interés Nacional



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación (Expediente n° 4278/16).

José Caro, profesor del CET 18, fue seleccionado por su trayectoria profesional y el compromiso personal demostrado con el proyecto educativo que nació en Villa Regina y que resultó ganador del premio "Maestros Argentinos". Formó parte del equipo docente que representó al país en el encuentro del 14 y 15 de marzo en París, de la iniciativa de la UNESCO "Historia de éxito". El único representante rionegrino asistió junto al ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro; la secretaria de Innovación y Calidad Educativa, Mercedes Miguel; y ocho docentes más, oriundos de Córdoba, Bahía Blanca, Misiones (2), San Juan, Tucumán, Jujuy y Mendoza.

Organizado por la UNESCO, el encuentro contó con expertos provenientes de Singapur, China, Japón, Corea del Sur, Finlandia y Estonia. Allí explicarán qué hicieron esos países para llegar a lo más alto en las mediciones internacionales de educación, a través de las pruebas PISA, TIMMS y PIRLS. Además, hubo exposiciones y se analizaron los "pro" y los "contra" de los sistemas exitosos, con la idea de aprovechar lo que importa y evitar lo desechable.

Por ello:

**Autor:** Luis Horacio Albrieu.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, cultural, educativo y social, la participación y los logros obtenidos por el profesor José Caro, con su proyecto "PAS-BRAILLE" y su representación en nombre de la Provincia de Río Negro en la UNESCO "Historia de éxitos" que se desarrollaron en Paris, Francia, los días 14 y 15 de marzo del corriente.

**Artículo 2°.-** De forma.